



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

395.997

OK

DECRETO N° 576
QUILLON, martes 13 mayo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PHARMA TRADE S.A.

RUT: 96.670.640-6

~~— LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS , 20-804, 20-805, 20-806, 20-807~~

LA SUMA DE \$: 374.374

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA USUARIOS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLON, SEGUN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. Y LA **CENTRAL DE ABASTECIEMINTOS** DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 374.374 374.374



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 45001917	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

